



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Cuando uno llega al centro turístico Las Grutas por el acceso principal puede visitar "Jahuel Refugio de Vida", una Reserva privada creada en un predio ubicado a unos 3 km de dicha ciudad adquirido en el año 1997 por Horacio G. García y su esposa, Anahí Valverde.

La reserva se ubica en un predio de unas 5,3 hectáreas y en un sitio estratégico en el Área Natural Protegida de Bahía San Antonio, "Sitio Internacional de Aves Playeras Migratorias". Las aves visitan la Bahía de San Antonio en su paso a Tierra del Fuego en los meses de octubre y noviembre o en su migración al Polo Ártico Canadiense durante los meses de marzo y abril. El sitio sirve como zona de amortiguación a todos los impactos ambientales que pueda producir el turismo y las actividades humanas.

Se pueden observar aves anuales como las gaviotas, gaviotines, flamencos y cormoranes, además de playeros rojizos, los famosos migratorios que vuelan todos los años entre Canadá y Tierra del Fuego, para volver luego al hemisferio norte y cumplir una ruta. También suelen observarse ballenas, lobos marinos y delfines. Entre la flora se pueden observar plantas con propiedades medicinales como jarillas, yoaquin, carqueja, molle blanco, altamizcle, cactus y otras como junquillos y olivillos que tienen la función de fijar la arena del médano permitiéndoles a las demás poder arraigarse y vivir.

Para fortalecer la actividad turística y de cuidado del medio ambiente es que la Legislatura de Río Negro ha acompañado este trabajo mediante la Declaración N° 69/2018 -interés educativo, ambiental, cultural y turístico el Refugio de Vida Silvestre Jahuel, de mi autoría, como un espacio para promover un sitio de recreación y educación constante ubicado en el acceso al centro Turístico Las Grutas-.

Año a año esta reserva es visitada por grupos de adultos mayores, escuelas de la Patagonia y de otras partes del país, y turistas en general. En total se registraron 4544 visitas guiadas educativas durante los años 2014 al 2017. Cada escuela realizó la visita cultural que incluye el espacio natural, pueblos originarios que habitaron a orillas del Golfo San Matías, observación e interpretación de flora, fauna y avistajes de aves, Museo de sitio y granja. Se entregó a cada escuela que visitó el lugar un poema enmarcado con la temática cultural del sitio, el libro "Jahuel, Refugio de Vida" cuya autoría pertenece a Anahí Valverde.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

A instancia del Legislador Casadei dicho libro fue declarado de INTERÉS EDUCATIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE DIFUSIÓN TURÍSTICA EL LIBRO "JAHUEL REFUGIO DE VIDA LAS GRUTAS-PATAGONIA", DE ANAHI VALVERDE, aprobada mediante la Declaración N° 48/2018.

Para el correcto funcionamiento del lugar, que se ubica dentro de los límites del Área Natural Protegida bahía San Antonio", es que la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable Provincial ha emitido la Resolución 489/19 SAyDS donde resuelve que desde septiembre a abril no está autorizado a hacer observación desde la costa y por otro lado los médanos en altura tapan gran parte de la visión. Solo se permite la observación con la marea en bajamar. Por lo cual los grupos y familias aun con uso de monocular o binoculares no ven detalles de los grupos de aves.

Para complementar las visitas guiadas que pueden hacer los turistas y que llegan durante gran parte del año y para dar cumplimiento a la Resolución 489/19 SAyDS es que ha sido necesario y se ha desarrollado un documental titulado "Bahía de San Antonio Refugio de Vida" a fin de acercar las aves a los niños y familias que visitan El Jahuel.

Se trata de una pieza de tono educativo, pensado para los estudiantes de primaria y secundaria que visitan Jahuel y que junto a otros materiales audiovisuales complementan un recorrido didáctico en el que se pondera el patrimonio natural y cultural de la Bahía de San Antonio y del sitio Jahuel en particular.

El mensaje principal del documental es el de promover valores relacionados con la conservación del ambiente y sus especies de manera integral, tomando en este capítulo al playero rojizo y otras aves playeras y migratorias como objeto del documental.

Los contenidos fueron concebidos por Anahí Valverde y la realización estuvo a cargo de Guillermo Soria, Director del Estudio de Diseño Surmarino Comunicación, con la colaboración de cinematográfica sanantoniense, de Salvador Cambarieri. La música fue realizada especialmente para el video por Guillermo Soria, inspirada en sonidos de aves y kultrunes, mientras que la locución fue realizada por el locutor Álvaro Mora.

Las imágenes fueron tomadas en distintos sitios de la Bahía de San Antonio, siguiendo la normativa vigente. Se filmó con cámaras canon 7D, con lentes de 400 mm que nos permitieron grabar sin aproximarnos a sitios críticos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se trata de un video educativo que será actualizado periódicamente, con un sentido de registro histórico documental ya que la Bahía ofrece diferentes eventos de relevancia en cada temporada. Por ahora solo se proyecta como parte de la recorrida educativa por el sitio y próximamente se presentará en otros sitios, escuelas, etc.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a los demás legisladores acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autora: María Liliana Gemignani.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, ecológico y ambiental el documental "Bahía de San Antonio, Refugio de Vida" realizado por Surmarino Comunicación, con la colaboración de Cinematográfica Sanantoniense, en el que se muestra el patrimonio natural y cultural de la Bahía de San Antonio y del sitio Jahuel en particular.

Artículo 2°.- De forma.